

¿Revolución o guerra civil? El drama de 1891

Sergio Vergara Quiroz
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

ABSTRACT

This article analyzes the crisis of 1891 as a definitive landmark in the process of national modernization where the protagonist's convictions and emotions are the key element to interpret, understand and evaluate the events which are studied.

INTRODUCCIÓN

El 7 de enero de 1891, hace cien años, la Escuadra de Guerra -llevando a los líderes del Poder Legislativo o Congreso Nacional- se alzó desconociendo al Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, en un acto revolucionario justificado por la medida inconstitucional de éste, cual fue prorrogar por decreto la vigencia de la ley de Presupuesto de 1890.

El conflicto duró ocho meses, planteado en un comienzo como la pelea entre el elefante: Gobierno más Ejército y la ballena: Legislativo y Armada, no fue sangrienta mientras cada uno tuvo su ámbito: la tierra o el mar, pero en abril la ballena se aseguró el Norte salitrero y generó otro elefante, ejército que denominó constitucional para diferenciarlo del de línea que apoyó mayoritariamente al Ejecutivo y fue llamado balmacedista. Los choques entre ambos transformó el conflicto político en una carnicería con más de diez mil muertos, que hoy serían ochenta y cinco mil, elevadas pérdidas materiales y decisivas transformaciones políticas, de las cuales emergió Chile contemporáneo¹.

¹ Los contemporáneos usaron y difundieron el término "Revolución", privilegiando la motivación y logros políticos del movimiento. Algunas publicaciones de

De acuerdo a su origen: el conflicto de poder del Congreso Nacional con el Presidente de la República y a su resultado: afianzamiento del régimen parlamentario, la historiografía insistió desde un comienzo en llamarlo Revolución de 1891, vivíamos el predominio de la historia política, que sobrevaloraba al individuo, la acción pública y las crisis del Estado.

Revolución era el término utilizado para los grandes conflictos que marcaban la historia de los pueblos, así la Revolución Francesa o nuestros hitos republicanos: la Revolución de la Independencia, la Revolución de 1851, que había afianzado orden y civilidad o la Revolución de 1859, inicios de la República Liberal. En esta sucesión se inscribía la Revolución de 1891, conflicto que no se debía a caudillismos personalistas sino a una diferencia constitucional, al modo de la querrela entre Parlamento y Corona de la Inglaterra del siglo XVII y superado en definitiva por la Gloriosa Revolución de 1688, aquí también la tesis de los revolucionarios: el parlamentarismo, régimen político que garantizaba mejor las libertades públicas, la representatividad y el debate nacional, terminó triunfando sobre el gobierno arbitrario y despótico de un solo hombre, el Presidente, entre nosotros, el rey absoluto para los ingleses.

Por ello que este nombre fue usado desde un primer momento por sus protagonistas, adversarios de Balmaceda que obedecían a juntas y comités revolucionarios; que leían diarios favorables a su causa como "La Revolución". El propio Ejército titula a un conjunto de documentos de su Estado Mayor: Memorándum de la Revolución de 1891, de igual modo, para oponerlo al Presidente derrotado lo usan sus primeros publicistas, como Valentín Letelier: *La tiranía y la revolución* o Rafael Egaña: *Historia de la dictadura y la revolución de 1891*.

El término prendió y fue usado también por los balmacedistas, Julio Bañados Espinoza tituló su obra, el más sólido y documentado de esos trabajos *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891*, en dos volúmenes y con apéndice documental.

De la misma manera se continuó nombrando al doloroso suceso en las memorias editadas y en los más importantes estudios posteriores, como los de Fanor Velasco (1914), Ricardo Cox (1944), Harold Blakemore (1965), Carlos Oviedo (1979).

Obedeciendo a tan poderosas razones la Universidad de Chile, a diferencia de las otras instituciones que han conmemorado estos cien años, ha preferido mantener dicha denominación en el ciclo que lo conmemora.

El término "Guerra Civil de 1891", por otra parte, no sólo es mucho más reciente y eventual, procede de una influencia doble, primero del extranjero, con fuerte predominio norteamericano, recordemos su famosa

habla inglesa y francesa prefirieron "Guerra Civil", apelativo que sólo vuelve a utilizarse en nuestra historiografía después de 1942.

Guerra Civil, un par de decenios anterior a nuestra crisis, rótulo periodístico que apunta al hecho impactante de la muerte y la masacre, y como tal surge en los artículos contemporáneos: "The Civil War in Chili", publicados en el semanario inglés *The Graphic* y el trabajo de Varigny: "La guerre civile au Chile et la chute de Balmaceda", aparecido en el ejemplar de noviembre de 1891 de la prestigiosa *Revue des Deux Mondes*.

Una segunda influencia obedece a los cambios, ocurridos en la comprensión de la historia. A mediados del siglo XX era común la interpretación materialista, según la cual, los aspectos económicos desencadenan los sucesos y son elementos claves del proceso histórico, lo que llevó a algunos especialistas a insistir en la explicación de 1891 como resultado de esos factores, ya fuera manifestación del imperialismo económico inglés, contrario a una política económica nacional intentada por el Presidente Balmaceda o por una lucha de clases sociales, en donde la elite burguesa propietaria y empresarial, habría barrido la última resistencia de un Ejecutivo paternalista, justiciero y protector de sectores medios y modestos, línea donde debemos destacar el aporte de Hernán Ramírez Necochea (1965).

Pero en ambos casos se ha buscado, al margen de limitaciones evidentes y conclusiones endebles, una comprensión racionalista del hecho histórico. Mi opinión por el contrario, es que los sucesos de 1891 no se explican por la política o la economía, pues lo que el país, la gente de Chile, sus hombres y mujeres, sus familias sufrieron en ese año fue un drama. Drama que tuvo una preparación de veinte, treinta o más años, tiempo en el cual fue creciendo el contraste entre tradición y modernidad que venía viviendo la sociedad chilena, hasta afectar la conciencia de su elite y generar, en la revolución de 1891 el más violento y emocional conflicto social de su historia.

Queremos expresar que partimos de una comprensión de la historia que no se limita a los elementos objetivos, positivos o racionales, pues incorporamos las emociones, los sentimientos, los valores que viven en nosotros y nos van modelando como personas y aún como pueblo.

Reafirmamos la humanidad de la historia, su contenido de experiencia vivida por personas que no solo piensan, más que eso sufren y vibran por fuerzas internas que a veces los empujan, desde las fronteras de la conciencia a comportamientos espontáneos, al margen de una voluntad racional y conmocionados por impresiones anímicas que vienen desde más hondo, de las regiones del instinto o del sentido social de sobrevivencia.

Más que una Revolución o una Guerra Civil, la sociedad chilena vivió en 1891 un drama, una crisis moral y emocional que explica la violencia de los sentimientos expresados y la rapidez con que la división fue superada, pues agotado el cuerpo social luego de la catarsis final, se volvió a tranquilizar, una vez superado el conflicto íntimo el país entró, ya definitivamente en la senda de la modernidad.

Nos parece necesario, de igual modo, explicarles a ustedes lo que para nosotros significa emoción: estado anímico gobernado por la espontaneidad, sentimiento afectivo que tiene una conciencia, más o menos clara de su objeto; siendo propio y pertinente a las relaciones interpersonales, diálogo humano que impresiona al que lo origina y al que lo recibe, resonancia que nos envuelve, poniéndonos en relación con el mundo, con la vida, en definitiva... que nos va haciendo.

Por eso la afectividad es "con natural" al hombre, gracias a ello nos entusiasmos, nos comprometemos. Por ella se producen las obras literarias, los actos de ternura y también conmociones sociales como las revoluciones y guerras civiles.

Estos sentimientos tienen una motivación profunda y acicateante, desde el subconciente se apropian de la voluntad, imponiendo lo que es deseable y lo que hay que evitar, generando tras su logro esfuerzos canalizados y aún conductas incontroladas, llevándonos, por último, en momentos de crisis personales y como grupo, a un estado sensible que hoy podríamos comparar con el "stress".

Comenzaremos exponiendo los que, en nuestra opinión, fueron los factores que cargaron de tensión la sociedad chilena, hasta generar en ella un estado emocional de stress, crisis que abriría curso a medidas extremas, en palabras de una contemporánea: "Estamos viviendo cosas que ni en sueños habríamos creído posibles" dividiéndose en bandos irreconciliables, cargados de odio y rivalidad; luego pasaremos revista a los valores, señales o elementos que nos muestran la existencia de este clima febril, en cuyo análisis y reconstrucción usaremos la correspondencia privada, la prensa y los memorialistas. Enseguida, queremos dejar indicado el sentido de catarsis, como liberador de tensiones y regenerador del cuerpo social que tienen los actos finales del drama centenario, para concluir con una apreciación del sentido profundo de la Guerra Civil: el paso definitivo de Chile hacia la modernidad y el mundo contemporáneo².

FACTORES DE TENSIÓN EMOCIONAL HACIA 1890

El contraste entre tradición y modernidad, generó una tendencia de laicización en la sociedad, esa pugna, iniciada tímidamente en 1865 con la libertad de cultos y profundizada desde 1871 como una campaña clara de disminución del poder social de la Iglesia que culminaría en las leyes laicas de 1883, era la coronación del ideal liberal de secularización, de un Estado neutro en lo religioso, pero chocaría violentamente con la activa religiosidad de una sociedad formada en el respeto a Dios y a la Iglesia Católica, dividiendo la élite chilena entre conservadores, defensores de

² Blanca Subercaseaux de Valdés, *Un alma cumbre Juana Ross de Edwards*, 1914, p. 164.

aquella, y liberales o partidarios del Gobierno laico.

Desde la muerte del arzobispo Valdivieso se había agravado la tensión, al insistir el gobierno de Santa María en un sucesor que aquellos no aceptaban. Tan grave y profundo era el sentimiento de ofensa entre aquellos, protagonistas ardientes y decisivos del conflicto, que uno de ellos, fusilado en Lo Cañas, declaraba poco antes de morir: "...pertenezco al Partido Conservador que se encuentra comprometido en la revolución... por cuyo medio... podrá llegar al gobierno de la nación, único que puede hacer feliz sus destinos, pues el Partido Liberal con sus gobiernos... no ha hecho más que sembrar la impiedad en el país y atacar las conciencias cristianas"³.

La imposición de un régimen político liberal, progresista y laico, a una sociedad agraria, pre-industrial, profundamente jerárquica y religiosa, produjo equilibrios inestables: los ciudadanos o pueblo político eran una asombrosa minoría del país: 3% o aún menos⁴.

La exaltación de la libertad y el individualismo no sólo se expresaron en la difusión de estos valores, también se oponían a actitudes tradicionales de respeto a la jerarquía, a la autoridad y a entidades colectivas como la familia; la parroquia, el gremio y por supuesto a un Ejecutivo poderoso, resabio del gobernador colonial que nominaba al Poder Legislativo y administraba, sin limitaciones, al país. Esas ideas habían generado, ya desde 1860 una tendencia parlamentaria, que buscaba disminuir las omnímodas facultades presidenciales y robustecer al poder Legislativo o Congreso Nacional: Un memorialista de entonces recuerda haber tratado a cincuenta o más hombres de la élite santiaguina y penquista "jamás oí a ninguno de ellos un concepto favorable al Gobierno de 1890. Todos eran opositores... partidarios de la supremacía del Poder Legislativo sobre el Ejecutivo"⁵.

La crisis económica mundial de 1873, que repercutió con fuerza en Chile, generó desempleo, déficit fiscal y paralización de la producción, situación difícil que originó las primeras protestas organizadas de los grupos obreros, amenaza de la cual alcanzaron a tomar conciencia y registrarla entre otros, José Francisco Vergara o Dolores Vicuña y que fue olvidada por la coyuntura bélica posterior⁶.

³ Alejandro Fuenzalida, *Memorias de un proscrito*, en Revista Chilena de Historia y Geografía (RCHHG), N° 143 (1975) p. 142 y Ricardo Cox, *Recuerdos de 1891*, Ed. Nascimento, Santiago, 1944, p. 40.

⁴ Julio Heise, *El período parlamentario, 1861-1925*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1982, p. 37 y p. 204: antes de 1891 aproximadamente el 3% de la población chilena ejercía su derecho a voto.

⁵ R. Cox, op. cit. p. 28: identifica a esos varones como miembros de las familias Reyes Solar; Izquierdo Sanfuentes; Tocornal Dusther; Méndez Eguiguren; Fuenzalida Urrejola y Serrano Squella.

⁶ Testimonios en ese sentido comparte Ramón Subercaseaux, *Memorias de ochenta años*, p. 339: "Después he creído que si no hubiera habido guerra (de 1879), habría

La guerra internacional, comenzada en medio de temores y vacilaciones continuó como un paseo glorioso y un avance rápido sobre las salitreras, empantanada luego en conversaciones intrascendentes y una ocupación desgastadora, generó nuevas tensiones: rápido enriquecimiento de algunos; pérdidas y dolor, especialmente en los grupos modestos; vanalidad en cargos públicos, derroche privado y público; acelerada modernización.

Hacia 1890 por fin, el país estaba terminando una etapa de crecimiento territorial, económico y cultural de medio siglo, que lo había llevado a triplicar su espacio ocupado, decuplicar su economía y crear un sistema educacional, prensa e instituciones de nivel y un número sin precedentes con el período anterior.

Todos estos factores se habían desencadenado sobre una sociedad todavía tradicional, construida sobre la base de un modelo patriarcal que rebasaba -con mucho- la actual organización familiar nuclear de padres e hijos. Familia extensiva, de un amplio número de miembros, donde se usaba el matrimonio concertado, el compadrazgo, los hermanos de leche y los vínculos de amistad, círculo social que venía a ser una ayuda esencial para incertarse en la vida, allí se encontraba esposa, oficio y opinión, lo que contribuía a situar al individuo, a darle un espacio determinado de acción: como lo dice Juan Egaña hacia 1826: "En Chile donde cada uno sabe donde se nace"⁷.

Pero también la familia es una instancia psicológica, de apoyo y formación de la personalidad, es por tanto esfera de recepción afectiva, pues las relaciones familiares son emocionales más que racionales, heredadas y no elegidas, el hogar de esa época era el lugar de la intimidad, donde se expresaba la ternura y el afecto. Mundo jerárquico, donde los progenitores mandan, protegen y guían, así el padre, avalado por usos que proceden del Neolítico era la autoridad máxima, de donde derivan "patria", "Jupiter", etc. Junto a él la madre, formadora moral del niño, continuadora del linaje y del status social, con capacidad económica, dotada de personalidad y apellido propio. Diferencia de roles que conducía a una igualdad conyugal reforzada en los siglos XVI, XVII y XVIII, percible en el trato, en la amplia participación femenina de conducción del hogar; en su variada actividad económica y legal.

tenido lugar algún trastorno interno"; B. Vicuña Mackenna, *Dolores, homenaje a la mujer chilena*, Impr. Cervantes, p. 26, transcribe carta de su hermana, del 30 de julio de 1879, donde dice a propósito de la pérdida de un transporte "...el castigo nos devolverá la honradéz perdida..." y José Francisco Vergara en sus *Memorias*, Ed. Andrés Bello, 1979, p. 25 recuerda: "...estaba bajo el peso de la convicción de que nos acercábamos a una lucha social..."

⁷ *Epistolario de Juan Egaña*, "En Chile, donde de cada uno se sabe donde nace..."

Junto a estos, los abuelos, particularmente las abuelas, más longevas y los reemplazantes o colaboradores en la formación de los hijos: los tíos, hermanos y padrinos⁸.

Pero esta organización tradicional estaba siendo alterada desde mediados del siglo XVIII, pues se buscaba afianzar el predominio masculino y paterno disminuyendo los derechos de la mujer y su influencia real: "El hombre, de mayor potencia... y más dueño de sí mismo y de sus acciones ha de ser el sostén, el consejo, el protector, el segundo padre y el amigo leal... la mujer, débil y frágil por su organización quebradiza, blanda... más soñadora, más dependiente... debe plegarse a la autoridad fraterna y paterna del hombre", juicios en los cuales uno observa el repliegue femenino a los estrechos límites auspiciados por la triunfante burguesía.⁹

En ese sentido, esta tendencia aparece reflejada en el Código Civil de 1855, en la legislación familiar del siglo XIX, que repliega la mujer al estereotipo enunciado previamente, la cual se refugia en la Iglesia, la que a su vez encuentra en el elemento femenino un apoyo frente a la laicización impulsada por los partidos modernizantes liberales¹⁰.

La tensión originada por el cúmulo de factores reseñados, configuró un claro estado de stress en la élite chilena, desde mediados de 1890, "Los ánimos están tan agitados -escribe una dama santiaguina- hoy Antonio a cacheteado a Enrique Sanfuentes en la calle Huérfanos", mientras que un cuñado antibalmacedista, Melchor Concha y Toro, retaba a duelo a Salvador, hermano del anterior¹¹.

La sociedad tradicional y de clanes que caracterizaba a nuestro grupo dirigente, veía alterados sus usos más ancestrales: "No era posible ir de visita a una casa, asistir a fiestas, a bailes o al teatro, sin oír por todas partes el eco de esa atmósfera caldeada...", deterioro de la convivencia diaria que demostraba cuan profunda era la crisis¹².

En efecto, una corriente confrontacional y emotiva ya dividía a la sociedad chilena, la cual llegó a su climax un par de semanas antes del alzamiento de la Escuadra, con la muerte de un joven conservador, sus funerales fueron expresión de dolor colectivo y testimonio de la división familiar y social que ya Chile estaba viviendo, en diciembre de 1890.

⁸ Emilio Benveniste, *Vocabulario de las Instituciones Indoeuropeas*, 2 vols., Ed. Taurus, Madrid, 1983, t. I p. 138 y ss.

⁹ Ramón Escuti, *La mujer en la familia*, Iquique, 1895, p. 42.

¹⁰ Código Civil de la República de Chile de 1855, establece, entre otras facultades del esposo, la potestad marital y la patria potestad: art. 132 y 219.

¹¹ Lucía a su hermana Victoria Subercaseaux, 20 junio 1890, en Archivo Nacional de Chile, Fondo B. Vicuña Mackenna, vol. 386, f. 277-277 vta.

¹² Luis Orrego Luco, *Memorias del tiempo viejo*, Ed. Universidad de Chile Santiago, 1984, p. 269.

LOS VALORES EN JUEGO

Al releer los testimonios de aquella época y estudiarlos, nos conmueve la frecuente invocación a valores morales y la reiteración de actitudes claramente emocionales.

En torno a esto, uno observa, por ambos bandos en lucha, una defensa vehemente de su posición, apoyada sobre la base de principios éticos, al paso que denuestan al adversario, acusándolo de intereses mezquinos, antinomia en la cual se reflejaba, creo yo, la erosión y desgaste de valores tradicionales y trascendentes como el honor y la honra; el cumplimiento del deber, en su contenido de virtud; el patriotismo, por la creciente vigencia de anti-valores, característicos del mundo moderno, burgués e industrial: el enriquecimiento personal; el individualismo; la actitud pragmática, el oportunismo, pero también el énfasis en la libertad; el progreso; la evolución y el cambio.

Si bien los principios y normas antedichas los esgrimen uno y otro bando, congresales o constitucionales y gobiernistas o balmacedistas, podemos, sin embargo, observar un mayor énfasis en los comienzos de 1891, por los planteamientos éticos en la oposición a Balmaceda, pero a medida que la revolución avanza y se presagia la derrota del Ejecutivo, serán sus partidarios los que más aludan a grandes principios.

Yo veo en esto, además un sentido dramático, en el cual se observa una influencia del "romanticismo", con su estética del sacrificio, el desastre y la muerte.

El comienzo de la guerra se ha iniciado con un pacto de caballeros y de honor, la mayoría de los congresales, haciendo fé en la solvencia moral de uno de sus jefes: Manuel José Irrázabal, ha firmado, en blanco y sin conocerla el acta de Deposition del Presidente¹³.

El discurso constitucional, que contenía alusiones a la libertad y el patriotismo, fue recibido con entusiasmo por los sectores dirigentes del país, pues estaba en consonancia con la prédica liberal a que hemos hecho mención y con la realidad social bosquejada: un alto grupo social ya penetrado por la filosofía y la actitud burguesa, pero que mantenía un íntimo resabio de aristocracia, el sentirse los mejores y más apropiados para dirigir el país¹⁴.

¹³ A. Méndez García de la Huerta, *Juntas Revolucionarias de 1890-91 R. Ch. H.G.* N° 143, 1975. p. 83.

¹⁴ Diario *el Constitucional*, 27 mayo 1891: "...no se ha hecho el poder para dar de comer a hambrientos, el poder se ha hecho para hacer feliz a la nación, para engrandecerla y hacerla próspera... La canalla no sirve para esto ni para mucho menos...", mientras Julio Bañados en su obra, recoge la opinión de revolucionarios de 1891 sobre el protagonismo social de sus autores: "la Revolución de Chile es aristocrática, porque ha sido empeñada, sostenida y dirigida por las clases direc-

En ese sentido debemos seguir la opinión contemporánea: "la oposición al Gobierno de 1890 era la regla en la sociedad chilena; el ambiente social le era visible y palpablemente adverso", testimonio respaldado por lo demás, por el resultado final de la contienda¹⁵.

Prueba de la conmoción social y del generalizado ambiente desfavorable al Gobierno es la propia correspondencia íntima de los gobernantes, la esposa del Ministro de Interior, en carta a su hermana, el 10 de enero de 1891, la disuadía de viajar desde Valparaíso "No vengas a Santiago, no podrán inaugurar la estatua de Benjamín (Vicuña Mackenna), toda reunión de gentes es prohibida. Los clubs y cafés cerrados..." En contraste, la prensa oficial expresaba: "...numerosas familias ocupan completamente la imperial de los carros (se refiere al 2º piso, descubierto, del transporte urbano)... para recorrer la ciudad a la suave luz de la luna... manifestando claramente la ninguna importancia que dan al movimiento sedicioso promovido en el país", contraste que nos advierte sobre los peligros del uso de la prensa en gobiernos dictadores¹⁶.

El ideal de libertad cívica, aparece claramente expresado como el motivo de movilización de los revolucionarios, unos lo habían hecho para sacar a Chile de una tiranía que los avergüenza esto es, los deja sin honra y en el parte final de dicho ejército se lee "la causa era nacional: el triunfo le corresponde a la Nación"¹⁷.

Este elemento nacional, patriótico, lo reitera un joven universitario cuando comunica a sus padres el enrolamiento en el Ejército constitucional: "...han de considerarme no como un aventurero, sino un activo patriota; pues por servir a la patria me he resuelto a hacer el gran sacrificio de abandonar las comodidades del hogar", actitud reiterada en otras correspondencias, como el cumplimiento de un deber, en cuanto imposición moral de patriotismo, de lealtad a los principios y a la propia historia nacional¹⁸.

En ese sentido de deber patriótico lo recuerda Luis Orrego Luco, lúcido testigo de esos días, o Ismael Valdés Vergara, quien justificaba su ingreso a la Revolución: "por deber, porque el hombre jamás debe vacilar un momento cuando se trata de servir a su país", pero también por solidaridad de linaje -resabio de sociedad tradicional- para reemplazar a su hermano Enrique, muerto en el hundimiento del acorazado Blanco: "la desgracia

toras de la sociedad." en J. Bañados Espinoza: *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891*, librería de Garnier Hnos., 1984, 2 tomos, París, t. II p. 54

¹⁵ R. Cox, op. cit. p. 29.

¹⁶ Lucía Subercaseaux a su hermana Victoria, 10 enero 1891, A.N., F.V. M. vol. 386, f 62 vta. y diario *La Nación*, 22 enero 1891.

¹⁷ Juan Gil, *La Revolución Chilena*, Santiago, 1891: carta de Javier Vial S.A. S. a Gonzalo Bulnes, apéndice N^o 1 y p 104. Parte Oficial del Coronel del Canto.

¹⁸ R. Cox, op. cit., carta a su padre del 16 de marzo de 1891, p. 106.

que tan de cerca nos ha venido impone deberes que ni el egoísmo más exagerado puede hacer olvidar", orgullo familiar también presente entre los Vicuña, Balmaceda y otros¹⁹.

Del mismo modo, los gobernantes asumen el desafío de la guerra civil como un ataque a su obligación de cautelar el orden, pues ese es su deber, en cuyo cumplimiento se juegan además el honor, pues el que cumple su palabra y afronta la responsabilidad confiada, merece el respeto de los demás y cautela la honra que ha heredado y debe transferir.

Es lo que tiene presente Balmaceda cuando afirma, al día siguiente de la sublevación de la Escuadra: "Hoy no cabe sino cumplir el deber -en lo cual apuesta su vida- que entregaría cien veces antes que abandonar mi autoridad y el mandato que recibí de mis conciudadanos"²⁰.

Lo reitera su biógrafo y ministro, Julio Bañados, cuando afirma que el Presidente, desde el fondo de su conciencia estimaba: "...que su deber era conservar el principio de autoridad"²¹.

Presión desgastadora y terrible cuando eso implicaba destruir la armonía familiar, como le ocurre al entonces Ministro de Interior, Claudio Vicuña, de quien su esposa comenta: "Imposible que pueda esperar el que Claudio abandone su azaroso puesto, su honor le exige el sacrificio hasta quien saber donde..." mientras que el propio gobernante, aludiendo con pena a los rencores generados en el seno familiar, en especial protagonizados por su tía y suegra, decía: "hube de romper lazos, tan antiguos como tiernos, de afecto y de sangre... mis hermanos me renegaron y condenaron/aún/ la que desde mi infancia me cuidó, como hijo en su regazo", refiriéndose a Magdalena Vicuña, partidaria vehemente de la causa contraria²².

Avanzando 1891 la crisis emocional se agudiza, se reitera la expresión de valores trascendentes, como los ya vistos, así Ricardo Cumming, confeso de haber intentado hundir barcos del Estado, al fiscal que le pide delate a sus cómplices, respondió: "Esa pregunta no se hace a un hombre de honor"²³.

El honor, valor de origen medieval, mediterráneo, propio de una sociedad tradicional, pre-industrial, que implica el respeto del individuo por sus iguales y superiores, herencia sagrada que se debe cautelar y acrecentar pues está vinculado al linaje; la familia y el apellido; el honor,

¹⁹ Benjamín Valdes Alfonso, *Una familia bajo la dictadura*, Buenos Aires, 1972, cartas del 27 y 12 de abril, respectivamente, p. 15 y 13.

²⁰ Julio Bañados, *op. cit.*, carta de José Manuel Balmaceda a Aníbal Zañartu, 8 de enero de 1891, t. II, p. 664.

²¹ *ídem*, t. II p. 229.

²² Lucía Subercaseaux a su hermana Victoria, A.N., F.V.M., v. 386, f. 298 y 298 vta., carta de Claudio Vicuña a José Manuel Balmaceda reproducción en diario *La Revolución*, 31 de mayo de 1891.

²³ A. Méndez, *op. cit.*, en R. Ch. H. G. N^o 143, 1975, p. 92.

atributo personal y colectivo, que permite el orgullo y está en directa relación con la virtud o cumplimiento de la norma moral, pero también con la fuerza y el poder que permite exigir un trato respetuoso a los demás, va a ser el motivo de muchas definiciones políticas en este conflicto²⁴.

Es en defensa de su honor, atropellado por una dictadura que los "aver-güenza" lo que reclaman muchos revolucionarios; confiados en el honor de Irarrázabal, que ha puesto su hogar para firmar el documento del rompimiento definitivo, han sancionado los parlamentarios el comienzo del drama.

Pero esa misma norma utilizan los partidarios del Gobierno para explicar su conducta. El oficial que detuvo a los comandantes de las naves "Lynch" y "Condell" refería: "juro por mi honor que esta escena... me desgarraba el alma" y valoraba la reacción de estos así: "Fernández, digno caballero hasta el último momento, caballerezco hasta en el lenguaje... Valenzuela, al contrario humillándose, queriendo deshonorar su firma"²⁵.

Los últimos instantes del Gobierno tienen una apreciación parecida, la anuncia el General Barboza, Comandante en Jefe del Ejército, cuando enfermo de "conconismo", convencido de la derrota, pero cumpliendo su deber, se aleja del Secretario de Guerra, diciéndole: "Voy, Ministro, en busca de la bala que me ha de matar", en los inicios de la batalla de Placilla²⁶.

Sentimientos que reitera el propio Presidente Balmaceda en sus cartas previas al suicidio: "...he desechado el camino de la evasión vulgar, porque lo estimo indigno del hombre que ha regido los destinos de Chile", y reitera ese valor cuando escribe: "Hay momentos en que el sacrificio es lo único que queda al honor del caballero"²⁷.

En esta interpretación, de los sucesos de 1891 como propios de una crisis emocional, no hemos alcanzado a ver la presencia de los antivales, característicos de la etapa de inserción en el mundo contemporáneo. Un ejemplo es cuando, por sorpresa, se capturan unas cañoneras y el protagonista justifica su acción con estas palabras: "...mi deber, mi honor de ciudadano y de marino, me obligaban a desempeñar sin escrúpulo alguno, el papel de favorecedor de la causa revolucionaria", pero atención era la mentira, la simulación lo que se está justificando²⁸.

Y se continuó en ese engaño, ahora por el otro bando, multiplicándose los casos de traición en el llamado ejército balmacedista, así no sólo hubo jefes militares que colaboraban en secreto con la causa congresista, como

²⁴ Julián Pitt-Rivers, *Antropología del honor*, Ed. Crítica, 1979, p. 18 a 35.

²⁵ Recaredo Amengual, *Episodios de la Revolución Chilena*, B. Aires, 1892, p. 21.

²⁶ A. Fuenzalida, *op. cit.*, R. Ch. H. G. N° 144, 1976, p. 92.

²⁷ Julio Bañados, *op. cit.*, carta de José Manuel Balmaceda a sus hermanos, 18 septiembre 1891, t. II p. 641.

²⁸ R. Amengual, *op. cit.*, p. 12.

el comandante de la guarnición de Valparaíso, el jefe de la maestranza y varios comandantes de unidades, ya en Concón desertaron casi 1.000 soldados y oficiales, mientras que en Placilla defecionaron el Segundo de línea y varios cuerpos de caballería²⁹.

EL PAPEL DE LA MUJER

No quisiéramos terminar, sin referirnos a la participación femenina en el drama que estamos relatando pues si bien entonces la mujer no tenía derechos ciudadanos o políticos, su influencia -me estoy refiriendo a la dama, pues ésta es una revolución de élite- en una sociedad todavía tradicional, era muy amplia al modo aristocrático, en que la esposa comparte el status del marido, compañera y reemplazante plena del esposo, madre o matrona respetable, representante del orgullo de casta y autoridad moral indiscutible³⁰.

Rasgos por lo demás que estaban desapareciendo de nuestra sociedad y que explica porque éste fue el último escenario político que conoció el protagonismo de la mujer aristocrática, después el predominio masculino burgués reducirá su imagen y trascendencia.

Pero los sucesos de 1891 volvieron a reactualizar, por algunos meses, esa tradición femenina, realizada además por la revalorización de la familia y del hogar, ámbitos pertinentes al reinado femenino en vez de los decaídos clubs y cafés públicos; de claro predominio masculino³¹.

La influencia de la mujer se expresó en reiterar la vigencia de ciertos valores, que ella encarna y transmite, pero también por realizar acciones concretas, utilizando para ello el respeto social de que gozaban, puesto al servicio de la defensa de sus convicciones.

Aludiendo al primero de esos aspectos, al moral, la prensa afirmaba: "Ellas... mantenían siempre ardiente e inextingible el fuego sagrado de las nobles inspiraciones", alentaban a los parientes varones a participar en la lucha, dándoles ánimo y resolución, cuando no los reemplazaban en la dirección de la familia y sus intereses, como lo hace Leticia Alfonso con su marido ausente en Iquique: "A mí me corresponde alentarte para que por ningún motivo retrocedas en el sacrificio que te has impuesto. Llevas tu recompensa en el deber cumplido" o Juana Ross de Edwards, cuando recordaba: "En los terribles días porque hemos pasado, habría sacrificado con gusto cuanto tenía..." y aún la difícil permanencia en Chile, tras la

²⁹ Juan Gil, *op. cit.*, p. 392.

³⁰ En esos términos aparece en la prensa y correspondencia contemporánea, por ejemplo de la familia Valdés Alfonso; Santa María, etc.

³¹ Luis Orrego Luco, *A través de la tempestad, recuerdos del tiempo viejo, la Revolución de 1891*, registra con claridad esta relevancia femenina. Santiago, 1914, pp. 283-5.

muerte del Presidente, de Lucía, la esposa de Claudio su eventual sucesor, para defender el patrimonio familiar³².

Mujeres que no solo apoyan, también indican, orientan y aún corrigen, así la que aconseja a una amiga, cuyo esposo había aceptado un puesto en el gobierno: "Nosotras las mujeres tenemos también nuestra misión que cumplir, si por desgracia nos toca un marido débil, debemos animarlo para que cumpla con su deber...", o la determinación de la hija del Vicepresidente del Senado, embarcado en la Escuadra: "No debes llorar mamá, sino estar orgullosa de ser la mujer de un viejo tan patriota que todo lo olvida por su patria" y aún el reproche, la censura de Magdalena Vicuña, pariente cercana del Ministro de Interior, quién en su pésame por la muerte del joven ya aludido, públicamente dice: "Cuando pienso que personas de mi sangre y unidas con vínculos tan poderosos a mí pueden haber tomado parte en semejante calamidad, me siento humillada..."³³.

El aporte femenino no se limitó a la moral y el sentimiento, siendo correo distribuían la prensa clandestina y llevaron caudales en las ocasiones críticas del alzamiento de la Marina o en vísperas de Concón y Placilla³⁴.

Aún más, organizaron manifestaciones públicas de oposición a Balmaceda, como la "jornada de las cintas rojas", cuando las mujeres santiaguinas decidieron usar pulseras de ese color en la muñeca izquierda, símbolo anti gobiernista cuya popularidad fue una presión psicológica importante en los meses finales de la contienda³⁵.

EL SENTIDO PROFUNDO DE LOS SAQUEOS Y DEL SUICIDIO

En lo que hemos visto hasta aquí, no queda duda de la presencia de emociones, de valores contrapuestos y de fuertes actitudes afectivas, (insistimos en ello, hace un siglo, a fines de agosto) la sociedad chilena, sus familias y sus mujeres, protagonistas perceptivos y sentimentales, vivía un "estado tensional": la violencia que se expresaba todos los días, ya fuera en la prensa o en el trato verbal, así Balmaceda era descrito como un: "mandatario sin escrúpulos... rodeado de los peores elementos e inspirado por las más ruines pasiones"; "verdugo asesino... la venganza justiciera tiene preparada la hoguera en que ha de aventar tus cenizas y la de los tuyos para que no quede recuerdo de tan vil ralea"; "dictadura ignominiosa". En respuesta, los congresistas eran tratados de: "capitalistas, banqueros,

³² Diario *El Ferrocarril*, 13 septiembre 1891; B. Valdés Alfonso, op. cit., p. 77; Juana Ross de Edwards a su hermano, 12 oct. de 1892, en Blanca Subercaseaux, op. cit., p. 164 y Lucía Subercaseaux de Vicuña, A.N. F.V.M. v. 386, f. 73.

³³ B. Valdés A., op. cit., p. 139 y p. 22; *El Estandarte Católico*, 25 diciembre 1890.

³⁴ Arturo Alessandri Palma, *La Revolución de 1891, Mi actuación*, Ed. Nascimento, Santiago, 1950, p. 118-119; *El Mercurio* de Valparaíso, 19 noviembre de 1891.

³⁵ Diario *El Constitucional*, 12 de agosto de 1891, Santiago.

judíos sin escrúpulos... oligarquía que solo pretendía perpetuarse en el goce de sus prebendas...", o aún peor: "vampiros voraces, judíos usureros y conservadores en conserva"³⁶.

Lenguaje procaz que sólo agravaba la división hasta el límite del odio, de la venganza que anunciaba el fuego "purificador" de los saqueos y asesinatos con que iba a concluir este episodio, el más trágico de nuestra historia.

Este paroxismo social nos puede explicar la violencia tremenda de los días finales del "drama de 1891". Los caídos en Concón y Placilla casi doblaron a los de Chorillos y Miraflores, con efectivos mucho mayores.

La ferocidad desatada no respetó al personal médico ni a los heridos, el Dr. Pinto Agüero, jefe de ambulancias fue ultimado a balazos; el General Barboza, herido y acorralado, solo, al mediodía del 28, perdida la batalla y la guerra, respondía a las injurias de sus atacantes: "Sí, ahora es tiempo de que me coman, perros; Mátenme, perros..." y los pocos sobrevivientes, ya prisioneros de los constitucionales escuchaban el grito de los oficiales: "A los de Lo Cañas... ¡Que mueran como perros!" con que azuzaban la tropa contra ellos³⁷.

El ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Aldunate fue asesinado al día siguiente, meses después caería Salvador Sanfuentes en Mendoza, crímenes producidos en este clima de odio que estamos describiendo.

Pero no sólo hubo ensañamiento sobre autoridades y soldados, también hubo saqueos en Valparaíso y Santiago. No nos interesa discutir si al frente de ellos marchó Walker Martínez, el líder conservador, el mismo que había pateado el cadáver del General Barboza, o si estos fueron planificados. Lo cierto es que afectaron sólo a partidarios del gobierno caído y a sus muebles, libros, objetos de arte.

Se trataba de purificar, de cauterizar la enfermedad del balmacedismo y la dictadura, de advertir y castigar al cuerpo social: "No robamos señor, solo destruimos en castigo bien merecido", respondió un saqueador cuando le piden que en vez de destruir se lleve un hermoso mueble. Castigo eximido cuando una residencia era defendida por un prohombre de la revolución: así salvó Barros Arana la casa de un hermano del Presidente y Abdon Cifuentes la de un ministro de Balmaceda³⁸.

Regeneración y catarsis de la nación, que culminó en el suicidio del Mandatario, única salida a su honor, pero también concebido para evitar persecuciones y asumir la culpa: "Mi sacrificio -escribió el Presidente- será lo único que atenúe las desgracias de los que sufren por mí... siempre

³⁶ Diarios: *La Epoca* del 20 diciembre 1890; *La Revolución* del 15 de febrero de 1891; *El Constitucional* de 27 de mayo de 1891; *El Mercurio* de 8 septiembre 1891; A., Méndez G., *op. cit.*, y R. Amengual, *op. cit.*, p. 51.

³⁷ A. Fuenzalida, *op. cit.*, R. Ch. H. G. N° 43, 1975, p. 148 y N° 144, p. 96-97.

³⁸ Martina Barros de Orrego, *Recuerdos de mi vida*, Santiago, 1942, p. 214-219.

se necesita en las grandes crisis o dramas un protagonista o una gran víctima"; y así, fue el héroe fatal de la tragedia³⁹.

Papel que la historia le ha conservado; en especial por su relevancia en otros ciclos, no en éste, pues no podemos olvidar el dolor colectivo: la división de la sociedad chilena y las enormes pérdidas humanas 10 ó 12.000 chilenos de entonces, que habrían sido 90.000 o más chilenos de hoy.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de los antecedentes reunidos, vemos el conflicto de 1891 como un quiebre emocional, explicado por una crisis de vigencia de los valores tradicionalistas y modernistas ya descritos, que fue vivida a plenitud por el alto grupo social en la forma de un estado de stress colectivo, etapa de cansancio y exaltación, que era la expresión de una tensión moral y espiritual que sacudía a la sociedad chilena.

Una de esas expresiones, principal en mi opinión, fue el quiebre familiar: vigente aún la familia extensiva, el clan o linaje preindustrial, las disidencias y peleas domésticas agravaron el problema emocional, aun cuando fuera en el momento de la declinación definitiva de aquella, pues en los años siguientes y como efecto del mismo proceso general, predominaría la familia moderna, nuclear, de pareja conyugal e hijos, auspiciada por el Estado; la Iglesia y las actividades económicas.

Por otra parte, desde el término de la Revolución, observamos en la vida política chilena, una superación de las controversias decimonónicas. El laicismo y el parlamentarismo fueron tendencias aceptadas e incorporadas a la institucionalidad nacional y a su vivencia. Ya no más querellas entre poderes públicos, a lo menos por treinta años, ni graves antagonismos con la Iglesia Católica.

En todo esto lo que se observa, más que una revalorización de la persona y del diálogo interpersonal es la vigencia de un relativismo moral progresivo, una tolerancia basada en un escepticismo íntimo; en un desgano vital más bien que en el reconocimiento de la existencia y del valor del otro.

De ahí las componendas, los juegos de cúpula política, el espectáculo de transacciones sin principios permanentes, el predominio de políticos guiados por intereses inmediatos, como aquel diputado, ministro en una combinación parlamentaria y en la que le sucede, aparentemente opuesta mereciendo la interpelación: "Es decir señoría, Ud., sirve lo mismo para un barrido que para un fregado"⁴⁰. Acido comentario que realza la influencia de las conveniencias personales en la actuación pública.

³⁹ Julio Bañados, *Balmaceda...*, t. II, p. 641 y 633.

⁴⁰ Manuel Rivas Vicuña, *Historia política y parlamentaria de Chile*.

Actitud y proceso que nos ilustra sobre la casi inmediata y generalizada erosión de nuestros valores morales, aludidos permanentemente durante la Revolución: el honor, el patriotismo, el cumplimiento del deber.

Empobrecimiento moral del debate público, pero que ayudó a superar la división generada, así seis años después, los partidarios de Balmaceda y sus más enconados adversarios, los conservadores, actuando unidos eran el eje de la política chilena, rápido olvido de rencores, pasiones y odios que avala nuestra tesis de explicarnos la revolución de 1891 como una crisis emocional, por lo demás apenas tres años después, ya Balmaceda había sido entrenado con los honores de Presidente, mientras llegaban partidarios suyos al Congreso.

Puede ser una melancolía por tiempos de mayor y de menor definición valórica lo que le hace exclamar a un famoso político, ex-revolucionario, ante la juventud santiaguina del 1900: "...tenemos más naves de guerra, más rentas públicas, pero ¿tendremos también mayor seguridad... superiores garantías de los bienes, de la vida y del honor?", y luego pasaba a explicarse la sensación de estancamiento del progreso nacional, de cansancio y hastío ante la gestión gubernativa "por nuestra falta de moralidad pública... hablo de la moralidad que consiste en el cumplimiento de su deber y de sus obligaciones por los poderes públicos", denunciando que en el ejercicio de cargos y empleos se estaba teniendo en cuenta los intereses propios y no el bien general⁴¹.

En más de alguna medida y sin forzar los hechos, pues no creemos que la historia se repite, yo veo algunas analogías con el momento presente, tiempo, como hace un siglo, de recuperación del alma nacional, dividida profunda y antagónicamente por opciones políticas y filosóficas, para no mencionar dolores ni sentimientos, como los que se produjeron en la "Revolución de 1891".

⁴¹ Enrique Mac-iver, *Discurso sobre la crisis moral de la República*, El Ateneo de Santiago, 1901.